# PERICOICO CATOLICO Dia 31. - Martes. -39. Pedro co. cf. y ld., saturuno, Turso y Victor.

Frecies de suscripción....

Trimestre ... 1,50 pesetas. Semestre ....

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á PRECIOS CONVENCIONALES

En estos últimos días viene ocupándose la Prensa de la dificultad que encuentra el Gobierno para continuar las relaciones interrumpidas con Roma.

Es un hecho que Canalejas desea reanudarlas, pero, teniendo en cuenta que va a parlamentar con un Soberano que no tiene más armas ni cañones que la razón y el amor, como no tuvo inconveniente ninguno en interrumpir las de la manera más brusca, implantando contra la protesta del Papa y de la mayoría de los españoles la famosa ley del Candado, tampoco lo tiene ahora para amenazar á su víctima con un nuevo insulto, pretendiendo reanudar amistosamente las negeciaciones sin recatarse de atacará las conciencias católicas con las bases que están ya redactando los señores Argente, Zancada y Morote de la futura ley de Asociaciones.

Es cierto que por ahora, el engendro sectario, no pasará de ser una utopía y que concluirá con el mando y el disfrute del poder del petit Combes espanol; pero, atacado este de una furiosa hidrofobia anticlerical, no se resignará mientras los católicos no se decidan á acabar para siempre con el derecho de la fuerza los atropellos mismos de la fuerza bruta, ya que parece que no es suficiente la fuerza del derecho.

Hace ya mucho tiempo que estamos sufriendo una exacerbación de fiebre revolucionaria en España. Manifiéstase esta nor ese recrudecimiento, que todos vemos, de la campaña anticleri cal, ó mejor dicho, anticatólica y por la agitación de los partidos radicales y de los elementos francamente enemigos del orden social, y si los católicos continuamos con esa apatía ó culpable pasividad en que hemos vivido hasta hoy, poco á poco irá consumiendo nuestras energías vitales.

riendas del Gobierno de la nación, se ha mezclado absoluta y soberamente en todo: en lo alto y en lo bajo, en lo eclesiástico y en lo secular, en lo divino y en lo humano, en todo sin excepción, menos en aquello que mejor podía contribuir á la prosperidad de Es-

paña y más podía interesarla. Poniendo por delante á los ojos de la plebe revolucionaria y de unos cuantos enloquecidos un capricho suyo al que, sin serlo, quiere dar el nombre de ley, intenta atropellar los derechos del ciudadano, del monasterio, legal y constitucionalmente establecido, de la iglesia y de la religión, pues á eso sélo tiende la proyectada ley de Asociaciones con la cual podría gobernar á su antojo los institutos religiosos y con disposiciones absurdas suyas, imposibilitarlos y al fin hasta suprimirlos, como si las Ordenes monacales y regulares fueran creación del Estado y neesitaran, para fundarse y vivir, de la aprobación del Sr. Canalejas.

Y sia embargo, como si á la injuria quisiera unir el sarcasmo, aun siguen llamandose católico, todavía alardea de ser creyente de una religión que considera la única verdadera é indispensable para obtener la suprema felicidad, aun se dice hijo sumiso y obediente del Papa, pero defendiendo al mismo tiempo el Estado laico, ó sea el Estado que en sus funciones prescinde de toda consideración ultraterrestre, i

el Estado que lleva consigo la consa-gración pública de la indiferencia religiosa y que niega al Papa y á los Obispos la verdadera jurisdicción sobre sus súl ditos, no sólo en todo aquello que pertenece à los deberes individuales de religion, sino en el ejercicio de sus cargos, porque las leyes civiles deben estar siempre reguladas por la doctrina y la autoridad de la Iglesia, para que de este modo no se atropellen ni los derechos de Dios ni los de los hombres

Por eso Canalejas continúa un día las relaciones que sus predecesores en el Gobierno tenían iniciadas con Roma; pero abriendo un brusco parentesis para legislar por su cuenta en la materia objeto del litigio promulgando la ley del Candado, por eso quiere continuarlas ahora, pero amenazando con la ley de Asociaciones.

Si antes pues, no se procedió con nobleza, ahora tampoco y siempre faltó la sinceridad, pretendiendo sustituir la diplomacia por el terror, y el derecho por la fuerza bruta. Le dipenco le 100

Cuando contra nuestro Santo Padre I se emplean la injuria y la amenaza, cuando contra el Papa se emplea la fuerza: ¿Qué hemos de hacer los católicos? ¿Veremos impasibles y dejaremos que nuestro Padre común devore á solas sus amarguras y que los expoliadores continúen aún ultrajándole?

«No creemos, dice Il Observatore Romane refiriéndose al futuro proyecto de ley de Asociaciones, que la España católica se conforme con la aprobación de semejantes proyectos».

Afortunadamente los que en España desean alejar el Estado de la Iglesia, separarle y hasta hacerle que rompa los lazos que secularmente le tenían unido con ella, son los menos y no habremos de someternos los que somos más á los que son menos, en estos tiempos en que la democracia impera respetando siempre la fuerza del mayor número.

Precisamente cuando la tribulación asoma y la persecución arrecia, es Caualejas, llevando en sus manos las cuando hace falta el arrojo y valor, y la ruda y encarnizada guerra que actual, mente se hace á la Iglesia en las naciones latinas al fin y al cabo no ha de servir de otra cosa, que para confundir en el polvo de la nada á los que en sus alardes ultrademocráticos jacobinamente le persiguen porque Jesucristo lo dijo y su palabra es infalible y eterna. «Portæinferi non prevalebunt adversus eam». Las puertas del inflerno no prevalecerán contra ella».

#### Exitos republicanos

id; avena a 19 fd fd; veros a 36

Sevilla 29.-En el expreso de hoy han llegado á esta capital los jefes de

la conjunción republicano socialista. El andén d la estación estaba desierto. Fuera esperaban á los caudillos unos 200 ciudadanos, mal contados porque, según malas lenguas no pasaban de 150, que organizaron una manifestación recorriendo varias calles hasta llegar al hotel de París, donde se hospedan los viajeros. Desde el belcon del hotel discursearon los senores Montes, Sierra y Seriano, ensalzando la Unión Republicana, que para ellos es un hechonsidor sisse en nevo

Esta tarde se celebrará en el Teatro de San Fernando el anunciado mitin, de teniéndose por seguro que será un gran fracaso.—P. A. sul a chab off-

En la Ribera del Duero se celebraba una boda muy rumbosa y muy lucida, donde había gente moza, llena de humor y de ingenio y muy amiga de broma. Después que hubieron bailado valses, mazurkas y jotas se pusieron à cenar con algarabía loca donde se cruzaban frases chispeantes y jocosas. Pero lo que fué más célebre fué que, al servirse la sepa, los mozos con gran jarana y tomándolo á chacota presentaron ;un borricol un borrico, si, no es bola, quien al verse en aquel trance adoptó elegantes formas, y lanzó un cortés rebuzno con las más potentes notas. Todos la gracia rieron con carcajadas sonoras, menes un señor muy raro que era tío de la novia, pues se levantó diciende, con voz airada y furiosa: «Señores, de están los burros no pueden estar personas.e Más por lo visto aquel tío no sabía que la moda es presentar los berricos para que pisen alfombras, cuando hay bailes y convites entre la gente aristécrata. ¿Que si vamos progresando?

Il Es una cosa asembrosall

Yo no acostumbro á leer La Mañana no solo porque, si lo hiciera, perdería lastimosa. mosamente el tiempo, sino porque me revuelve el estómago ver esos periódicos de cámara que todo lo que hace el jefe y Sener lo encuentran acertado, digno de aplauso, insuperable, divino.

Y como mis lectores y yo sab mos todos que La Mañana es el acordeón de Canalejas y que siempre está estirándose y encogiéndose en cuanto abae el pico ó suelta la espita el antiguo exjoven exministro y hoy jefe del cotarro, de ahí que miro con desdén ese agarbanzado periódico, que siempre está dando al parche canalejil.

Pero antesdeayer me llamó la atención ver en su primera página un artículo á dos columnas y con grandes titulares que decian: LAS ASOCIACIONES Y EL GOBIERNO.— EL PROYECTO DE LEY DEL SR. CANALE-

Andaba yo pensando en lo bien que el Vaticano había recibido la ley del candado y lo dispuesto que estaba á acceder á todo lo que pidiera, o mejor dicho, ejecutara D. Pepito y me dije: Ya tenemos aqui el cumplimiento de la palabra del Presidente. Aquí está el programa democrático tal como se presentará á las Cortes. equipo eno opiso olis le isocobose

Y, en efecto, lei lo siguiente:

«Como es sabido, el Gobierno que preside el Sr. Canalejas hizo desde un principio la afirmación rotunda, terminante, de que la reforma de la ley de Asociaciones formaba parte integral de su rrograms.

Claro es que esta labor no era cuestión de días. Precisaba un estudio hondo, detenido, sin apresuramientes que pudieran perjudicar la Strahourn and t :8

El Sr. Canalejas ha realizado su empeño con una tenacidad admirable. Gracias á ella, ha conseguido dar fin al proyecto, que expondrá à la consideración de sus compañeros en el primer Consejo de Ministros que se cele-

bre. Informas que estimamos fidedignos permiten anticipar al público un esbozo de esta obra fundamental para la política democrática del

Gabinete. He aquí los datos á que nos referimos:

La ley es muy extensa y se divide en cuatro partes.

La primera trata de la declaración de los principios y la definición de lo que es la Asociación y sus fines, entendiendo que es un derecho natural; pero que sin el reconocimiento del Estado no puede existir.

Trata después de la vida y fines de la Asociación, que arranca de la idea de un contrate.

La segunda parte trata de las Asociaciones obreras, y en esta declaración trata también de los principios, comprendiendo las fórmulas de 1887 y todas las que después se han ide elaborando en la legislación social, que es muy copiosa desde esa fecha.

Se hace constar en la ley que entonces, en el año 1887, no había ni Sindicatos obreros ni de funcionarios, ni estaba en funciones el contrato colectivo del trabajo, ni se había recenocido el dereche á la huelga, etc., y todos estos extremos los tiene que aberdar la nueva

El principio en materia de Asociación obrera-dice el proyecto-es una gran libertad para las personas que la contituyan.

Respecto à sus biones, no debe preocupar mucho, porque dichas asociaciones no constituyen un peligro como mano muerta.

La tercera parte trata de las Asociaciones religiosas y es la más interesante.

Se permitira-y ja irá declarado en la parte primera-que se agrapen libremente, sin votos, pudiendo reintegrarse las personas que la constituyan à la sociedad como ciudadanos, todos los que quieran consagrarse à un fin religioso, como aderar á su Dios, asistir á los enfermos, vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, etc. xeriman serones at

Se regularán éstas y se prohibirá toda Asse ciación, «concordada ó no», que partiendo de los votos y obedeciendo á un poder extranjero se consagre á fines religiosos especulativos ó simplemente materiales.

La parte de los bienes de las Asociaciones religiosas, al revés de los de las obreras, es la más cuidada del proyecto, porque ahí está todo el peligro de la mano muerta. El Al Al

Está calcada esta parte sobre la ley de Waldeck-Rousseau, reproducida por el Sr. Canalejas en su proyecto de 1902 y por D. Bernabé Dávila en el de 1906.

En cuanto á las personas, se distingue también entre las Asociaciones obreras y las religiosas. Los menores de edad no pueden entrar á formar parte de las Assciaciones religiosas, pero si de las obreras. 9 10 03000 6780 2570-

En esta parte también se ocupa la ley de los extranjeros que componen las Asociaciones de la enseñanza. Est nous est obnade los

Por últime, la cuarta parte de la ley trata de todas las demás Agrupaciones que, sin ser Sociedades mercantiles ó civiles, no sean obreras ni religiosas.

Se hace una larga relación muy casuística, y, como final de la ley, van todas las reglas de inscripción y de registro de las Asciacienes, y las sanciones penales que se impondrán á la vielación é incumplimiente de los preceptos de la ley.

El proyecto, dada su importancia, ocupara la atención del Gobierno durante varios Consejos de Ministros.a

Nesotros creimos todo lo que decia La Manana, perque se trataba de una obra de Canalejas, y sobre todo iban contra la Iglesia y pasi recia muy bien que así se contestara a la firmeza del Vaticano. 90 10 10 18 201109 10 2016

Pues de esta creencia nos ha venido á sacar el mismo Director de La Mañana al famosisimo D. Luis Silvela, quien ha enviado à los periódicos de Madrid la siguiente carta:

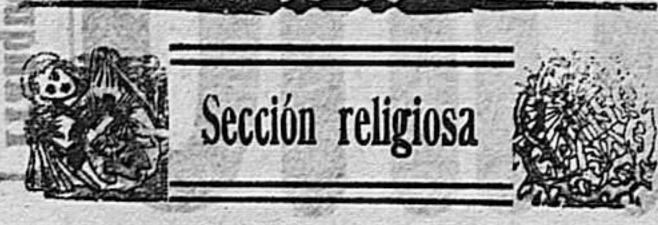
«Señor director de..... Mi quarido amigo y compañero: Por un error de nuestra información política, en el que también han incurrido otros periódices, hemos atribuido al Gobierno un proyecte referente à la ley de Asociaciones, de que nos ocupábamos en La Mañana de hoy. Al proponerme hoy comprobar estos extremos con el Presidente, el Sr. Canalejas me advierte que no hay un sólo punto exacto en cuanto nosotros manifestábamos, participandonos asimismo que no hay nada elaborado, y que se trata de un asunto en el que nada se hará sin someterle al Consejo de ministres. Coma le la

Para desvanecer la atmósfera que haya podide crearse, me apresuro à rectificar totalmente por lo que se refiere à este pariódico.

Gustoso aprovecho esta oportunidad para

Que tal ¿ch? Y luego dicen que exageramos los católicos cuando decimos que esos periódicos mien-

A confesión de parte relevación de prueba. Me parece que la plancha es de las que hacen época.



Día 31.—Martes.—Ss. Pedro Nolasco. cf. y fd., Saturnino, Tirso y Victor, mrs., Marcela y la B. Luisa Albertona, vds.—La Misa y Oficio Divino son de San Pedro Nolasco, con rito doble ds segunda clase y color blanco.

FEBRERO.—Dia 1.—Miercoles.— Ss. Ignacio y Cecilio, obs. y mrs., Severo, ob., Etren, diac., y Brigida, vg. La Misa y Oficio Divino son de San Ignacio, obispo y martir, con rito doble y color encarnado.

# EN EL MUNICIPIO

A las seis de lo tarde se abrió la sesión del día 27 bajo la presidencia del Alcalde accidental, Sr. Robles Asisten todos los señores Concejales, excepto los señores Vicén y Ruiz ideria port ne adame in polici

Leida el acta de la anterior, el señor Gil explica su voto en el asunto de la plaza de abastos en el mismo sentido que lo hizo en la sesión que se celebro con los asociados.

Correspondencia oficial.—Se acuerda acceder à lo que solicita el Capitan general de la región, para que se conceda gratis un lugar en el cementerio nara los militares, designando un concejal de la Comisión de Cementerios nara que en union de un jefe se señale dicho lugar.

El Coronel Jefe de la remonta dice que este ano por carecer de bastante número de caballos sementales no pueden venir á Soria.

Los señores Ramírez, Pascual, Sanz Oliveros, y Vázquez, protestan de esa conducta del Coronel y se acuerda por unanimidad elevar á la superioridad la protesta pidiendo que se revoque esa determinación.

si El Sr. Gobernanor civil de la provincia comunica los últimos acuerdos de la Junta de Sanidad, y á propuesta del Sr. Pascual, se acuerda que la Comisión las estudie y proponga á la Corporación para que después ésta pueda entenderse en aquellas cosas que no dependen de los tenientes de Alcalde con la Diputación.

Queda por definitiva la lista de electores para Senaderes según ha estado expuesta. zoneo se deldmai arrag

Se lee el informe del Síndico señor Gil aprobandolas cuentas municipales 

Al dar lectura á la relación de los deudoros y acreedores, no sólo del año pasado sino de los anteriores, los Concejales piden que se lea el total de lo que se adeuda al Ayuntamiento y de lo que éste debe.

Resulta que à favor del Ayuntamiento hay créditos pendientes de cobro por valor de 40.000 y pico de pesetas, mientras que el Ayuntamiento debe 166.690,87 pesetas resultando que el Ayurtamiento debe más de 125.000 pesetas, y aun mucho más, porque, según allí se decía, muchos de esos créditos á favor del Ayuntamiento son incobrables. (El Sr. Pascual dijo: Por eso deciamos el día pasado que el estado del erario municipal no era tan floreciente.)

Se reconoció à D. Higinio Ruiz el derecho para cobrar los haberes devengados por el anterior depositario al fallecimiento de éste.

Se propuso y se aprobó que el anuncio del concurso para el nombramiento de Recaudador de arbitrios municipales se haga conforme á las bases

del anterior. Se leen varias peticiones. En la de D. Gil Muñoz Jimeno que solicita agua del arroyo de la ciudad para regar una finca, y que se corten algunos árboles que le perjudican, y que se des-

Graq babinulroqo atas odosvoiga osofanti

cubra parte del arroyo, se acordó que la Comision vaya á ver lo que se pide sobre el terreno, acompañada del senor Arquitecto y del Sr. Inspector de Sanidad.

Se acordó también después de algún escarceo conceder el dinero que del Pósito solicitan varios vecinos de Soria y de los pueblos, y... se levanta la sesión.

#### Del Ferrocarril.

Preguntamos después á un señor concejal si había telegrafiado algo el Sr. Alcalde desde Madrid, puesto que el viernes según noticias se reunían los comisionados del ferrocarril Burgos-Soria Calatayud, y nos dijo que no. Con esta impresión de incertidumbre abandonamos la casa consistorial.

Hoy hemos procurado adquirir sobre este particular alguna noticia, pero á pesar de haber visitado los centros que suponíamos bien informados, no nos ha sido posible adquirir alguna. Sólo hemos sabido que había llegado el señor Presidente de la Diputación pero como no se hallaba dicho señor en su despacho oficiai no hemos podido interrogarie.

El Noticiero, de Zaragoza, dice que en la última reunión celebrada el sa- ! bado por la mañana para tratar de la aprobación definitiva de las bases, estuvo muy animada y que éstas quedaron aprobadas.

## DE ROMA

Roma 28.-El periódico «Il Corriere d' Italia», órgano oficioso del Vaticano, insiste en que la aprobación por las Cortes españolas del proyecto de Ley llamado del «candado» obliga á la Santa Sede á mantener su criterio contrario á la continuación de las negociaciones, criterio que continuará manteniendo mientras no cambien las circunstancias que le han motivado. P.A.

# no lardaria

Conferencias y cabildeos.—El viaje de Montero.—Preparando los trabajos.

El Sr. Canalejas manifestó esta mañana á los periodistas que había celebrado una conferencia con los señores Pidal, Arias de Miranda y Pérez Caballero.

Con este último conversó largo rato.

Desmintió que se halle disgustado el Presidente del Senado Sr. Montero. Ríos añadiendo que esta tarde le iría á despedir en la estación.

Dijo el Presidente que mañana se tratará en Consejo de Ministros la ley de Asociaciones.

Terminó diciendo que el decreto convocando á Cortes se publicará en la segunda quincena de Febrero y simultaneamente el término de la primera legislatura.

La repentina marcha á Lourizán del señer Montero Ríos, que ha salido hoy para dicho punto, es objeto de variados y sabrosos comentarios. Parte de la Prensa atribuye el viaje á estar descontento el presidente del Senado con la marcha política del actual Gobierno, hasta el punto de hallarse dispuesto—sigue diciendo la Prensa—á abandonar el alto cargo que ocupa. En cambio los ministeriales quitan importancia al suceso afirmando que don Eugenio no se halla disgustado, de lo cual es prueba que ayer tarde visitase al señor Canalejas con objeto de despedirse. Lo cierto es que el señor Montero Ríos no tiene motivo para estar disgustado y que si lo está será cosa de preguntarle: ¿Qué quedrá?

El Consejo de mañana y los que se celebren en lo sucesivo se consagrarán exclusivamente á la preparación de la labor parlamentaria del Gobierno, que al decir del señor Canalejas será muy copiosa é importante.

### Los obreros panaderos

Ferrol 29.—Se ha celebrado un importante mitin obrero en el que se ha acordado, secundando la indicación liecha por el Comité Nacional de Obreros panaderos de España, solicitar de los Poderes públicos que á la mayor brevedad posible se presente al Parlamento un proyecto de ley en el que se establezca como prohibición terminante y absoluta el trabajo nocturno de dichos obreros, que en lo sucesivo realizarianle de día obligando además á los Fabricantes á poner los talleres destinados á dicho trabajo en las debidas condiciones higiénicas.—P. A.

Informes y noticias.

Real decreto reorganizando el Consejo de Instrucción Pública.

Art. once. Para ei despacho de los asuntos del Consejo se dividirá en cuatro Secciones; á saber:

Enseñanza primaria. Institutos y Escuelas de Comer-

3.ª Facultades y Escuelas de Veterinaria.

4.4 Academias y Escuelas de Bellas Artes, de Artes é Industrias y de Ingenieros industriales.

Art. doce. Habrá además Comisiones especiales de calificación, de propuestas para el orden civil de Alfonso XIII, y otras que el Consejo estime necesarias.

Art. trece. El número de vocales de cada Sección será igualmente el de 10.

Art. catorce. El ministro designará la Sección á que haya de pertenecer el Consejo, salvo el caso en que éste lo sea á propuesta de la Sección en que ingresara necesariamente en ella.

Art. quince. Las Secciones elegirán sus presidentes.

Art. dieciséis. El Gobierno consultará al Consejo, haciéndolo en pleno ó por Secciones, siempre que lo estimeconveniente, en los casos de duda y de importancia.

(Se continuard)

Se ha recibido en la Junta provincial de Instrucción pública el nembramiento y título administrativo de don Domingo Beltrán Monge, nombrado para Almaluez en virtud del concurso de Julio último, (turno de traslado), en segundas propuestas.

# Nuestro correo.

#### Gómara

Después de un tienpo crudo y de riguroso invierno que ha hecho que en los mercados pasados no haya habido plaza, se celebró el de ayer con un día hermoso y primaveral al que concurrió gran afluencia de gente, no obstante estar los caminos llenos de hielo y nieve ventiscada, cotizándose las especies presentadas á los premios siguientes: trigo puro á 42 reales fanega; común á 34 id. id.; cent mo á 31 id. id.; cebada lailla á 28 íd. íd.; caballar á 27 íd. íd.; avena á 19 íd. íd.; yeros á 36 íd. íd.; guijas á 35 íd. íd.; patatas á 1,50 arroba, y huevos á 1,25 docena.

-Días pasados y después de una larga enfermedad falleció en el pueblo de Buberos el que fué aventajado seminarista del Burgo de Osma, D. Hi- ; ginio Ortega Garcés; á sus padres y demás familia enviamos nuestro sincero pésame.

-Hemos tenido el gusto de saludar á su paso por esta villa al digno primer teniente de la Guardia civil y estimado amigo nuestro D. Joaquín García de Diego.

-Ha salido para Barcelona, con el fin de embarcar para Buenos A res, donde ya tiene colocación buscada, el joven de esta población Jesús Manuel González, hijo del propietario y comerciante de granos de esta plaza, D. Florentino.

-- Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del ilustrado secretario de esta villa D. Atana. sio Carrasco, á quienes damos nues tra más cordial enhorabuena.

El Corresponsal.

# Cine Soriano

En la semana pasada nos ocupába. mos de él aplaudiéndolo con toda jus ticia y sinceridad; hoy con la mism sinceridad y justicia, aunque sea á vue la pluma, no podemos menos de cen surarlo enérgicamente y protestardes de estas columnas por la inmoralidad y escándalo que produjo cierta part del programa.

Nos referimos á la cupletista y bal. larina Lolita Montes, cuya presencia en el escenario fué motivo suficienta para que parte del público sensato des filara inmediatamente. No liay, por tanto, para qué señalar las formas. alguntanto vergonzosas con que Lolil al aparecer en las tablas, sorpendio gran número de espectadores.

Pues... y de los couplets, postura y... figuritas de sus bailes ¿qué dirle mos? Basta apuntar que se produjou segundo desfile, y que hubo quienes sin duda por no poder menos ó poral guna clase de reparos muy mai tent dos, permanecieron en sus respectivas localidades no sin sentir algún tanto de rubor y de...; y con una atención tal que si se les preguntase qué hizor qué cantó Lolita, contestarían segura. mente que na (que aun es menos que nada) No hay, pues, para qué hacer más comentarios... cuantos quisiéra mos anotar, sabrá seguramente deducirlos el lector. Suprimida esta parte del programa, lo demás sería digue de loa.

Sr. Empresario: que el pueblo culto y moral de Soria no está hecho á estos espectáculos. Y constele a V. que ha blamos interpretando sentimientos del público sensato qu hasta ahora tanto le viene honrando, lienando constante mente nuestro coliseo. Se quejan, y con justificadísima razón, de que ayer fué un dia de inocentes; pues se creen miserablemente engañados por no haber avisa o con la debida claridad lo que en escena había de aparecer.

Claro está que habiendo en nuestra sociedad personas de toda clase de castas y gustos, no dejó de haber á quienes agradase lo que tanto indignó à otros y que ahora censuramos con teda equidad; pero no hay para qué de cir qué clase de personas sean esas; ellas por sí solas se clasifican. Y au así y todo, parte de esas mismas se quejaban de no hacer sabido lo que había de representarse para haberse evitado así algunas planchitas que tuvieron que sufrir de personas con quie nes gastaron un rasgo de galanteria aprobando, no obstante, la delicada conducta de tan recatadas personas.

Si esto ha de seguir así, Sr. Empre sario, constele que seguiremos hacien do la guerra que en justicia sea necesaria tanto públicamente como en privado.

Sr. Gobernador: ¿No tiene V. S. funcionarios que velen por la moralidad y pureza de los espectáculos públicos ¿El pueblo culto y seusato de Soria, no tiene derecho á reclamarlas?

PÉSIMO

# Noticias.

Varias.

Apenas nuestro periódico lanzó la idea que tan buena acogida tuvo entre los sorianes, de dat de comer á 50 niños pobres, durante los moses más crudos del invierne, la conocida soriana doña Fortunata Hernández se apresuró á dar orden para que se entregaran á la Ceeina económica 60 pesetas en su plausible interés de sostener por su cuenta tres niños. El ingreso se hizo en la Tesorería de la Cocle na sin indicar el fin, per no conocerlo, que se proponia la generosa donante siendo ahora imposible el complacerla por tener ya hace tiempo cerrada la suscripción para el fin expresade.

Con el mayor gusto cumplimos con el de ber de hacer esta aclaración dando las gracias á tan cristiana señora por su despiendimiento en favor de los pobres y tenga la seguridad de que Dios premiará su generosidad y buenos deseos ya que su limozna servirá de todos modos para aliviar la desgracia y secorrer alnecesitade,

He squi les dalcs à que uce referimes:

- El áltimo número del Boletín Oficial del Obispado publica en su primera página una carta del Exmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de S. S. á nuatro Ilmo. Prelado, agradeciéndole en nombre del R. Pontifice y en el suyo propio el testimonio de filial sumisión que elevaba á Su Santidad con motivo de enviarles un ejemplar de la primera y notabilísima Pastoral que dirigió à los diocesanos.

Con tal motivo le envía la Bendición Apostélica para él y para el ciero y pueblo de toda

la Diócesis de Osma.

Recibimos de rodillas la Apostólica Bendición, felicitamos cordialmente á nuestro Prelado por la cart rocibida, y con tan fausto motivo reiteramos una vez más nuestra filial adhesión á nuestro querido Pastor y á nuestro amantisimo Padre el Papa Pío X.

- Han sido nombrados ecónomos; de Villaciervos de Abajo, D. Mariano Martinez Alonso y de Arauzo de Miel, D. Emilio Esteban Quintana, que antes lo era de Villar del Ale.

Felicitamos á dichos señores y les deseamos abundantes frutos espirituales en sus apostólicos trabajos.

Una desgracia.—Ayer á las nueve y media de la manana sufrió una caida en la caile del Collado, frente al Comercio de D. Santiago Las Heras, Hermenegildo Remón, más conocido por el Merege, sufriendo la fractura de la pierna izquierda por dos partes. Fué asistien la Casa de Socorros y trasladado al Hospi-

 La adoración nocturna—Ayer quedó constituido el Consejo de la misma en la forma signiente: Director Espiritual, D. Felipe Andres; Vice-Director, D. Manuel Hortal; Presidente D. Lorenzo Cabrerizo; Tesorero D. Valentin R. Guisande; Secretario, D. Pable Ropero; Vocales D. Domingo Ramos, D. Luis Posada y D. Moisés Dominguez.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena á todos, en especial a los nuevos miembros, de onyo y entusiasmo por la Adoración esperan los socios muchos progresos.

- Hemos recibido en el correo de hoy un entusiasta artículo de un muy querido y simpático colaborador. Se titula «La casa de los ! estudiantes» y en el número próximo tendremos el gusto de publicarle.

- Hurto de un reloj-En el local de la subasta y aurante la celebración de la misma le fué rebado un reloj al Sr. Representante de Maquinas Singer en esta ciudad.

Dado el parte à la policía ésta discubrió al autor el sábado por la mañana, que era el muchacho Cirilo Diez, quien ya en otras ocasiones había manifestado su cariño hacía las cosas del prójimo.

- Ayer se celebró en los salones del Ayuntamiento la proclamación de los quintos del año actual, en número de 81.

Después del acto salieron todos muy animades.

- Ha obtenido el grade de licenciado en Medicina y Cirujía, después de brillantes ejercloios, en la Fecultad de Madrid, nuestro buen amigo D. Gerardo de Villegas y Palacios.

Reciba nuestra enhorabuena más cordial deseandole grandes triunfos en su carrera.

- Desgraciadamente se ha confirmado la noticia que dábamos en nuestro últime número respecto al hallazgo del cadáver de Santiago Milla, en la presa de un molino.

En efecto, según comunica la Guardia civil el citado sujeto se arrojó el día 25 á la presa

del molino titulado «Dos acequias», en el término municipal de Pobar, dejando antes escrito en un papel que tomana esa fatal resolución á consecuencia de una enfermedad crónica que padecía.

Reprobamos tan criminal resolución y compadecemos al desgraciado suicida.

- En el Burgo de Osma ha sido detenida como presunta autora del hurto de unos cinco celemines de trigo, Antonia Téliez Alonso, de 54 años y vecina de aquella villa.

El hurto se cometió en el granero del vecino Josquin Diez, y se detuvo á la Antonia por haberse hallado en el granero ai practicarse una inspección ocular una prenda que pertenecía á la citada y reconoció por suya, sin comprobar las causas de porqué se encontraba en aquel lugar.

 La cátedra de Pedagogía de nuestro Instituto. —En la conferencia telegrafica que ayer nos envió nuestra agencia venia la noticia de que la Gaceta publicaba un Decreto, disponiento que se anunciara, à concurso la áCtedra de Pedagogia de este Instituto general y técnico.

Deseamos que pronto se provez porque varias veces nos hemos quejado de que las clases tienen que ser desempeñadas por auxiliares, cargados con tres é cuatro asignaturas.

- Ha sido nombrado Ordenanza del Gobierno de Zaragoza el vecino de Espejón, don Apolonio Garcia Ovejero, a quien felicitamos por el nombramiento.

- El día 28 fueron ocupadas dos escopetas por la Guardia civil: una en Valtajeros al vecino de diche puebio. Eusebio Martinez Marin y otra en Cidones ai vecino de Villaverde, Santos Molina Gómez por carecer ambos de la correspondiente licencia.

De sociedad

Han llegado:

de Andalucía el conocido comerciante don Juan Carrascosa; de Zaragoza el Sr. Capellan de la cárcel nuestro querido amigo. D. Benito Dominguez.

Bien venidos.

+ Fallecimientos

Después de larga y penosa enfermedad sobrellevada con gran resignación cristiana ha fallecido hoy, doña Segunda de la Hoz, esposa de nuestro particular amigo D. Fructuoso Gonzalo. A este como á sus hijos y familia enviamos la expresión de nuestro sincero pésame y rogamos a nuestros lectores que tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

Pérdida De un perre de caza, color rojo, el peche blanco, tiene debajo de la oreja derecha un bulto pequeño, atiende por nombre de Treff.

Su dueño, plaza de B. Robles, núme ro 4, gratificará á quien lo presente.

#### GABINETE MEDICO

Dr. Basilio Jiménez Benito Rayos X.—Electroterapia.

Consulta diaria de 10 á 1.—Calle de los Estudios, 2.—pral

# telégrafo

«Madrid 30, (4, t.)

#### Desfile militar

Canalejas empleó poco tiempo en el despacho con D. Alfonso, por tener éste que presenciar el desfile de las tropas de la guarnición que realizó este día varios paseos militares.

Acompañaba al rey toda la familia real y los Archiduques de Austria.

En la Puerta del Principe estaban el Ministro de la Guerra y las Autoridades militares.

El desfile sué brillantisimo. El aire marcial de nuestros soldados agradó mucho á los Archiduques.

### Firma de Gracia

y Justicia

Hoy se ha firmado el nombramiento de Ministro suplente del Tribunal de las Ordenes Militares á favor de D. José María Barnuevo.

Canónigo de Calahorra D. Aurelio Yanguas; íd. de Valencia, D. Federico

Ferreras,

Firmáronse además variosindultos.

## Notas políticas

Sigue comentandose vivamente el inesperado viaje de Montero Ríos á Lourizán.

Los ministros aseguran que en el Consejo de hoy no se ocuparán del personal, tratando de los proyectos sobre contribuciones.

Canalejas ha quitado importancia á las declaraciones sobre la política del

Goblerno portugués.

#### En Madrid nieva

Durante la madrugada de hoy ha nevado copiosamente, pero en las primeras horas de la mañana ha comenzado á llover.

### Fiesta en un

#### centro católico

Ayer se inauguró con gran solemnidad en Alcalá de Henares el nuevo salón de actos del centro de Acción social.

Pronunció un brillante discurso el Doctoral de la Magistral Sr. Marín, en favor de la enseñanza religiosa.

Después habló elocuentemente el joven propagandista madrileño Sr. Requejo.

Ambos fueron muy ovacionados. Después se repartieron los premios á los alumnos de la escuela de Artes y Oficios, establecida en dicho centro. Leyóse un telegrama del Obispo de

Madrid-Alcalá, excusando su ausencia y otro del Nuncio Apostélico enviando su bendición.

## El Catolicismo en

## la escuadra inglesa

Telegrafían de Villagarcía que más de 600 marinos ingleses católicos desembarcaron para oir Misa ayer domingoen la parroquia de aquella villa. Ha llegado á visitar la escuadra el

embajador de Inglaterra.

PRENSA ASOCIADA

A NUNCIO:-En armonia con lo que provienen los documentos 9 y 10 de la Real orden de 28 de. Julio de 1882 sobre aplicacion de los fondos procedentes del 20 por 100 de Propios, se pone en conocimiento del vecindario que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada el día 16 del mes actual y la Junta municipal en sesion de 21 del mismo mes, acordaron aprobar el proyecto de construcción de un mercado de abastos para la ciudad de Soria y que se solici e la correspondiente autori zacion para invertir capital del 80 por 100 de propios con destino á la ejecución de estas obras.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan hacerse las reclamaciones que crean oportunas contra estos acuerdos en termino de 10 dias, á partir del de la inserción de este anuncio el «Boletin Oficial» y para que dentro del plazo de 15 dias, a partir tambien del de la inserción, pueda ser examinado y hacerse las reclamaciones que crean convenientes dentro de dicho plazo, todos los particulares que lo consideren procedente, á cuyo efecto se encontrará el proyecto facultativo de manifiesto durante este último plazo en la secretaria de la Corporación municipal.

Soria 24 de Enero de 1911.—El Alcalde Presidente accidental, Servilio Robles Sanz.

## Jacinto de Miguel Alonso Jimeno MÉDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Coma ra, calle Real, núm. 39. Horas de consulta:

Los miércoles y domingos, de una á tres de la tarde. T-EL-E

#### MAURA PEREZ PEINADORA

ofrece sus servicios en casa y á domicilio. Peinados de última moda. Precios económicos.

Calle Real, núm. 15.

un coche berlina doble con guarnición de tronco. Todo casi nuevo.

Para tratar con su dueño, D. Vicente Madurga en Burgo de Osma.

Tip. TIERRA SORIANA de J. Sáenz.

Folletón de IDEAL NUMANTINO 37

POR

## Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

brita!... ¡Que estás más malo de lo que tú te crees!

-Pues quede usted con Dios.

-Un beso, hijo.... ¡Adiós y que te alivies!

Madre mía del Dolor, que no sea nada!... I Una misa, como no sea nada!... ¡tres! ¡digo nueve!... ¡y una cantada!.... ¡Jesús, María y José! y qué desgracias las que vienen á las casas á lo mejor!...-

En que el Médico corre peligro de que le tomen medida de una prenda de abriso; quiero decir: de una bufanda, con otras cosas de que podrá enterarse el curioso lector

Quien merece los honores de un capítulo aparte, es el señor Doctor de El Tomillar, y no seré yo ciertamente el que se lo escatime. Y con efecto.

No había ido al Romerit), porque no era de Abajo, como tampoco era de Arriba, y aun cuando hubiese sido abajero, en una burra, como comprende el lector, no iba á ir un señor de su categoría.

No había ido, así pues, al Romerito. Pero había presenciado la entrada, desde la puerta del casino, tomando café con unos cuantos, y le había hecho malditísima gracia ver á Carmela á la grupa del caballo de Juanito Ibá-

Los amigos que con él estaban, lo hubieron de notar, y no faltó de entre ellos quien se atreviera á ponerle un

par de banderillas de fuego con esta sabidísima copla.

> -A rey muerto, rey puesto Dice mi madre: Ne pases tú penitas, Niña, por nadie.

Sí: nadie sienta morirse por la falta que haga, señor Doctor .-

El Médico, que necesitaba poco para estallar con sólo haber visto el garrido grupo de Juanito y Carmela, tuvo de sobra con la seguidilla y el refián: y, mirando desdeñosamente á su interlocutor, se permitié decir:

-Pero siempre resultará que yo fuí el que.... segó: y ese, el que salió á espigar por mi rastrojo.

-¡Lo cuar es una mentira, como una jesa, y una solicitú pa que le rompa yo á usté la jeta en cuanto güerva usté á boqueá infamia semejante, so titirimbaina!-le contestó tambaleándose de ira «señó» Rafael, que estaba en el corrillo y que enarbolaba el hercúleo brazo, para no ser como el reloj de Pamplona, del que se dice por las Andalucías, que apunta y no da.

-i«Seño» Rafael, por Dios!-exclamó el de la copla, sujetándole el brazo: -no vayamos á tener una perdición por una tontería:

-¿Por una tontería?-contestó el interpelado:-¿Po pa cuándo ha jecho Dió las gofetás, sino pa cuando un alas bancioso, como ese sinvergüanza, echa abajo de una bocaná la honra de una mujé de bien? ¿Qué dice usté à tó esto, so blancote?-prosiguió, encarándose con el galeno:-¿Se atrieve usté á sostené le que ha dicho, ó es más fáci urtrajá á un ánge, que verse la cara con un hombre?... ¡No le tomo á usté medía de una gufanda, porque no es mesté que diga usté que ha calurniao, pa que tos estemos convencios de que tito ha sío pura fantesía. ¡Conque arza el párpago, que has pisao un quesol y cudiaito, cudiaito con la singüeso de aquí pa alante, si no quié usté que le jaga con ella un corbatín.

Y el médico se calló, con color de pajuela en la cara, y con más cjindaman debajo del chaleco de la que creyó que su barraganada podía costarle. El de la seguidilla mandó traer unas copas para por medio de libaciones aplacar á «señó» Rafael; pasó el Ro



2. marca: Chocolate de familia . . . 460 3. marca: Chocolate económico .

PAQUETE DE 1.º marca: Chocolate de la Trapa . 400 gramos. 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50 1,50, 1,75, 2 y 2,50

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al de all. Principales ultramarinos.

rrequias y comunidades. Todo se en via franco de porte y envases. Pidanse catálogos.

BUUUGUU



MEDALLA DE ORO

# Hijos de Vicente Roses

Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiende sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campa nas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estano, dando á cada campana el teno que se pida, y garantizandolas por 10 anos.

Pago á plazos y al contado, propercionanclase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda Espana.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Malaga, Almeria, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escela con perfecta elaboración en rizados y pintados. en la Exposición regional de Valencia de 1909. Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las pa-

60, Collado, 60 ofrece sus servicios en casa y á do-micilio. Peaslia O Zima moda.

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al públice en general haber recibido un hermose y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierne, presentando en su escaparate los últimes medeles de sembreres que hasta el día se concen en ferma FLEXIBLE ARO, BRIDA-DOS & IMPERS, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la marca G. B. BORSA-LINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrezco una amplia colección de los áltimes modeles, tanto para caballere como para niño. ana laste a coña Pal

También he recibide un bonite sartide en goueres de las más altas fantasias para la confección de GORRAS á gusto y ferma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdetes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y certa, caster, BONETES de raso y merine, gerres, fladeres, etc., etc.

Para el Cuerpe de la Guardia sivil tenge les sombreros de funda fija, al precie de 5,25 pesetas unesvuiz ese office

an Sereformaniy se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS centande al efecto con oficial de muy altes conocimientes en el rame. Todo le expuesto à precios sumamente ecocon el galeno:-- LSe atrieve ustésésimen

CHRA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima à la residencia del conmgnatario a 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2'02 y 2,13 pesetas libral - Cera amarilla velada, ppias, bachas, cerilla y velas rizadas. ob alb

aplacar a «seno» Rafael; pasó el Ro-

## Mala Real Inglesa

Compagia Ceneral Trasatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevidec y Buenos Aires, el 20 de Febrero 1911, el vaper «Petare». Precio del pasaje en 3.4, pesetas 225

Santander: Para Habana y Veraeruz, el 22 Febreroel vapor «La Champagnen.

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1. y 2. por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boisse City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colon y escales, el 27 de Febrero, el vapor «Peron»

s Los jovenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1. y 2. sin ningún in conveniente.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao na en achias basa en

Carlos de Maruri, Estación, 4.

Bordades, caligrafía y ador no.-Album, Revista ilustrada con aplicación á las artes gráficas é industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín siesoon ou o solloid

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Unico punto de venta en Soria: Libreria de Tierra Soriana.

Andaluofas, que apunta y no da.

sh osetiquite si nos stisti Periódico católicolasmi

el este Publica Los Lunes, miercoles y viernes

Redacción y Administración: Instituto, 3, Soria.

Trimestre. 1,50 pesetas. Semestre. 2,75 - PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. . due su barraganada podía costarle. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGÓN MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y e me-rada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates á la vist del público y prueba así lo esmerado.

París, Londrés y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMI).—DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE OF Y FELICITACION DEL JURADO.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

# JOAQUIN ORUS

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA

Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquete o caja precintada (desde 20 libras) á todos los ; aíses del mundo.

# Comercios de Jose Kopero

Tejidos nacionales y extranjeros # LA MODERNA quincalla, paquetería y Ropa Porcelana, loza, cristal, molduras, cuadros, espejos, juguetería y objetos hecha.

CALLE DEL GOLLADO, 61

para regalos.

CALLE DEL COLLADO, 76

En estos establecimientos encontrará el público que los visite el mayor surtido en les artículos mencionados, á los precies más económicos.

Especialidad en géneres blances. Grandes novedades en lanería y céfiros para trajes de señora y adornos para los mismas. Puntillas de encaje y tiras bordadas. Tricots, patenes, vicuñas y panas para trajes de caballeros. Mantas de visje y de cama.

Bisutería fina y capricheses artículos para tocador. Vajillas completas y juegos de café á recios excepcionalmente económicos.

Calle del Collado, números 61 y 76. Soria.

## PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de

Juan Lapuente Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que per espacio de 20 años ha venide conocióndose per el públice bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en o suc esivo y con metivo de la disolución de la antigua Sociedad será selo de JUAN LA-PUENTE per ser éste quien se ha heche cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejé per complete de pertenecer à la misma, por le que en le sucesive tiene el gusto de efrecerse sole

Juan Lapuente Muriel

GRAN TALLER

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartoné, holandesa y pist iec-1 5 lujosamen- y se colocar e 1 tela te y á precios suma- y medias ca 18 s.

mente económicos. Especialidad en Cantorales, Misales y Devocionarios

Dorado er cinta de seda. Se bar ili a toda clase d i map 12

Se garant zin te dos los trabejes que se hagan en esta

--...!70 (edit 0) A.

#### MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de e coperación en st Ateneo Instructivo del Obrero (Guada a ara)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Saija

# CERA==BELLIDO

Pero babla presenciado la entrada

dios quien sa aneviera a poperia un

the second secon

LA MEJOR PARA EL CULTO LA DE MAS DURACION

LA MAS ECONOMICA La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA ne dura la vela de 4 onzas más de 13 horas. Cuatro velas con · 

2, 00 CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas. 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen, á 2,25 libra. 1, 70

Ahorro que se obtiene en libra, con la Cera-Bellido PTAS. 0, 30

Este resultado no falla. Pruébenlo para convencerse. Comprar sin experimentar no es defender el dinero.

Unico fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada: Francisco Bellido Rubio.—ANDUJAR, (Andalucía).

Las preciosas novelas publicadas por IDEAL

JUSTA Y RUFINA PACOGÓNGORA

se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

-Pues quede usied con Dies. Elegantes bolsillos, á precios económicos en Tierra Soriana